



ANT.: Resolución Exenta N° 1, ROL D-052-2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), de fecha 28 de mayo de 2019. Programa de Cumplimiento presentado por don Fernando Patricio Hernández Díaz.

MAT. : Informa direcciones de correos que indica.

SANTIAGO, 6 Agosto 2019.

DE: JUAN EDUARDO PAILLALEF CANIULLAN, en representación de don FERNANDO PATRICIO HERNÁNDEZ DÍAZ.

A: SR. ÁLVARO NUÑEZ GÓMEZ DE JIMENEZ
FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

De mi mayor consideración:

Junto con saludarlo por medio del presente, informa a Usted que don Fernando Patricio Hernández Díaz Rut 12.760.274-3, registra los siguientes correos tradicional y electrónico para todos los efectos de recibir notificación de carpeta ROL D-052-2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA):

- Correo Castro CASILLA 321 de Correos de Chile.
- Correo electrónico: limfos@gmail.com
- Correo electrónico: jpaillalefc@udd.cl

Desde ya muy agradecido de su disposición, le saluda atentamente a Usted,


JUAN EDUARDO PAILLALEF CANIULLAN
Abogado
PP. Fernando Patricio Hernández Díaz
Titular Vertedero Industrial Dicham

Distribución:

- Destinatario
- Archivo